



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 18 FEB. 2015

Decreto Exento N° 0642 /

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 213 de fecha 12/02/2015.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

**DECRETO:**

1. Autorizase el trabajo extraordinario solicitado por la Siguiete Dirección, **Prestaciones de Servicios**, que a continuación se menciona:

Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Secretaria Municipal, horas mes de Diciembre del 2014, Memo N° 213.	Daniela Espinoza Zavala.

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
 ➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman

*[Firma]*  
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARÍA MUNICIPAL



*[Firma]*  
 RUBEN ALFONSO JARA MEDINA  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 (S)

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de personal
  - C.C. Administrador Municipal
  - Archivo Oficina de Partes.
- RAAM/NEFR/PAT/leam.

**Departamento de Personal.-**